

La Jaume I no inicia el estudio jurídico sobre el Consell Social - El Mundo Castellón al Día - 11/01/2018

La Jaume I no inicia el estudio jurídico sobre el Consell Social

El próximo mes de junio deben renovarse los vocales de este órgano de la UJI

CARMEN HERNÁNDEZ CASTELLÓN

El nuevo calendario no ha activado en la Universitat Jaume I de Castellón la necesidad de clarificar si las decisiones del Consell Social de la UJI son vinculantes o por el contrario es un órgano cuyas opiniones son meramente consultivas. Según fuentes de la Jaume I, «de momento no hay novedades sobre este tema», es decir no se sabe cuándo se va a realizar el estudio anunciado por el rector de la UJI para clarificar esta cuestión y qué entidad lo va a llevar a cabo.

De igual manera, tal y como han constatado responsables del Consell Social «no tenemos ninguna reunión en agenda con los representantes de la Jaume I en este sentido».

Así las cosas, el requisito lingüístico que forzó por primera vez un leve enfrentamiento entre el Consell So-

cial y los planes de la Jaume I en esta materia, no tiene visos de resolverse a corto plazo.

Recordar que la negativa por amplia mayoría del Consell Social al requisito lingüístico que debía imponerse en la modificación del nuevo plan de estudios de Enfermería, siguiendo los preceptos del plan de multilingüismo aprobado por la UJI en 2016, despertó a mediados del pasado mes de noviembre las diferencias entre la UJI y el Consell Social.

Ante estas diferencias el rector anunció que el Consell de Govern volvería a estudiar este asunto y tras hacerlo el rector de la UJI, Vicent Clement, decidió la suspensión temporal del requisito lingüístico que obliga a los alumnos del campus del Riu Sec que acrediten su posesión del título de C1 de valenciano y B2 de inglés para obtener alguno de los 32 tí-



Ágora de la UJI, con el edificio del Rectorado al fondo. TORRES

tulos que en la actualidad se pueden cursar en la Jaume I de Castellón.

Ante la perplejidad expresada por miembros de la Conselleria de Educación que ven en este requisito lingüístico «una oportunidad de dotar a los titulados de la UJI de un valor añadido a la hora de enfrentarse al mercado laboral», el rector anunció a principios de diciembre que consensuaría con el Consell Social la realización de un estudio jurídico que determinase la validez de la opinión del órgano que da

voz a los empresarios y la sociedad castellanense. Ahora falta saber cuándo se llevará a cabo este estudio y por qué entidad.

Por otra parte, el próximo mes de junio el Consell Social de la Jaume I debería afrontar un proceso de renovación ya que los 24 vocales deben actualizarse cada cuatro años, así como también se deberá abordar la elección del presidente, que al igual que sus homónimos del resto de las universidades valencianas, está ya en funciones desde hace meses.